

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Unidad de Apoyo. Secretaría General de Vivienda. Ayudante de Secretaría. Número plazas: 1. Nivel CD: 16. Grupo: C/D. C.E.: 4.464,72 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Dirección General de Transportes por Carretera. Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera. Auxiliar de Oficina. Nivel CD: 12. C.E.: 2.153,63 euros/año. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Redondo, Milagros. N.R.P.: 5188975368 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de OO.AA. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Unidad de Apoyo. Secretaría General de Vivienda. Ayudante de Secretaría. Número plazas: 1. Nivel CD: 16. Grupo: C/D. C.E.: 4.464,72 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas. Jefe Negociado de Exposiciones. Nivel CD: 18. C.E.: 2.532,96 euros/año. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Navas Paredes, Carlos. N.R.P.: 5132088024 A6033. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de AISS a extinguir. Situación: Activo.

y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ANEXO**Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas***Promoción interna*

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 0288790457 A4112. Apellidos y nombre: Vaz-Serra Meléndez, Miguel Ángel. Fecha de nacimiento: 26.12.1966. Unidad de destino: Departamento 4.º de la Sección de Fiscalización. Puesto adjudicado: Director de Programas. Nivel: 27.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 5043721646 A4112. Apellidos y nombre: Solanas Alcaide, Silvia. Fecha de nacimiento: 12.11.1967. Unidad de destino: Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización. Puesto adjudicado: Director de Programas. Nivel: 27.

Turno libre

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 7483030802 A4112. Apellidos y nombre: Hevilla Vargas, Rocío. Fecha de nacimiento: 19.01.1979. Unidad de destino: Presidencia de la Sección de Fiscalización. Puesto adjudicado: Director de Programas de la Asesoría Económico-Financiera. Nivel: 27.

TRIBUNAL DE CUENTAS

8304 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado la lista final de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 1 de diciembre de 2003 (B.O.E. del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida y con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114

UNIVERSIDADES

8305 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Manuel Artal Bartolo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de enero de 2005 (BOE de 8 de febrero de 2005), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 6, área de conocimiento de «Geometría y Topología», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Enrique Manuel Artal Bartolo, con documento nacional de identidad número 25134629, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Matemáticas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de mayo de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.